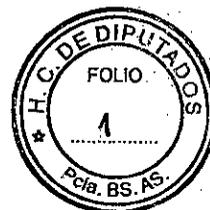




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “Exposicisión La Nación Ganadera 2016” que se desarrollará entre los días 4 al 7 de mayo de 2016, en la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Balcarce, situada en la RN 226, Km 73.5.

Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el predio de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Balcarce, que se encuentra en el Km 73.5 de la Ruta Nacional 226, se llevará a cabo LA NACION GANADERA 2016, donde se destaca el objetivo de generar tecnología para mejorar la ganadería de la región y también en el país.

Esta exposición consiste en una alianza estratégica del sector público privado, permitiendo que aquella tecnología que se genere no quede encerrada en los ámbitos de la E.E.R.A. o del INTA, sino que esté disponible para todos aquellos productores ganaderos que la visiten.

Además de observar tecnología, van a poder dialogar con los equipos técnicos sobre el desarrollo de la alimentación en base a sistemas pastoriles y suplementación con granos, la calidad de la carne producida por los bovinos e inclusive como se trabaja cuidando el ambiente. Son tecnologías que se están generando en el INTA a la vista de todo aquel que se interese.

En el marco de LA NACION GANADERA 2016, se llevará a cabo la 66° Exposición de Otoño de la Raza Hereford, la 15° Exposición de Otoño de la Raza Limousin, y las Exposiciones de Otoño de las Razas Shorthorn y Limangus.

El programa también incluye charlas, conferencias y una demostración estática y dinámica a cargo de los profesionales de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Balcarce.

Por último resultará muy importante esta muestra ganadera en Balcarce, donde se congregarán gran parte del sudeste de la provincia de Buenos Aires, ya que es una zona muy próxima a la Cuenca del Salado, región donde existen muchos establecimientos de cría y algunos de engorde de ganado bovino.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados el tratamiento y la aprobación para Declarar de Interés Legislativo "LA NACION GANADERA 2016", mediante la presentación de este Proyecto de Resolución.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.